



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL ONCE DE ABRIL DEL DOS **MIL TRECE**

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las doce horas con doce minutos del día once de Abril del año dos mil trece, se reunieron los Presidenta Peralta, Figueroa Hortencia CC. Lic. Constitucional; Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Norma Elvia Bucio Contreras, Atanasio Pérez Villalobos, Yazmin Del Rosario Pastrana Sánchez, Carlos Leana Neri y Verenice Castillo Miranda, en su calidad de Regidores Municipales en el patio interior de la Presidencia Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos bajo el siguiente:----

----- ORDEN DEL DIA -----1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.----

- 2.- Declaración legal de quórum.-----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de cabildo de sesión anterior.-----
- 5.- Acuerdo que autoriza a la C. presidenta Municipal, la firma del convenio de colaboración para el Desarrollo Económico e Innovación para un Morelos atractivo en materia de desarrollo económico, con el poder Ejecutivo del Estado de Morelos, y por conducto de la secretaría de economía, para que entre otras acciones se fortalezca el mercado interno, mediante la remodelación y mejoramiento de mercado "Benito
- 6.- Acuerdo que autoriza a la presidenta Municipal, la firma del convenio de coordinación entre los municipios de Jojutla, Zacatepec Tlaquiltenango, y ser el municipio de Jojutla representante de estos municipios, para los efectos de este convenio sobre las acciones que en materia de disposición final de residuos sólidos municipales, para un medio ambiente adecuado para su libre desarrollo y bienestar.-----
- 7.- Acuerdo que autoriza a la C Presidenta Municipal, realizar todo trámite y gestión para ingresar al Municipio, al programa de aportación para la inversión en equipamiento e infraestructura, y aperturar así, las cuentas productivas para este programa.-----





Se da inicio con la sesión, por la Ciudadana Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta e instruye al C. secretario del H. Ayuntamiento Municipal, Lic. Misael Domínguez Arce a efecto de que continúe con el desahogo de la presente sesión. El primer punto del orden del día se realiza el pase de lista de los integrantes del cabildo, encontrándose presentes los C.C. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal Constitucional; Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Norma Elvia Bucio Contreras, Atanasio Pérez Villalobos, Yazmin Del Rosario Pastrana Sánchez, Carlos Leana Neri Verenice Castillo Miranda, en su calidad de Regidores Municipales.----

PRIMERO.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, el C Secretario Municipal realiza el pase de lista y encontrándose presentes todos los miembros que integran el cabildo del municipio de Jojutla, Morelos.----------

SEGUNDO.- Manifiesta el C. Secretario Municipal que existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de cabildo.-----

TERCERO.- A continuación se procede la lectura y aprobación del

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación

fomo Euclier

A A A

2





orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del cabildo.----CUARTO.-En desahogo del cuarto punto del orden del día, sobre la lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad de votos .-----QUINTO.-En desahogo del quinto punto del orden del día, sobre el Acuerdo que autoriza a la C. presidenta Municipal, la firma del convenio de colaboración para el Desarrollo Económico e Innovación para un Morelos atractivo en materia de desarrollo económico, con el poder Ejecutivo del Estado de Morelos, y por conducto de la secretaría de economía, para que entre otras acciones se fortalezca el mercado interno, mediante la remodelación y mejoramiento de mercado "Benito Juárez". Desahogado el presente punto, es aprobado por unanimidad de votos y se emite el siguiente: -----_____ACUERDO-----Este H. Ayuntamiento acuerda que autoriza y faculta a la C. presidenta Municipal Hortencia Figueroa Peralta, la firma del convenio de colaboración para el Desarrollo Económico e Innovación para un Morelos atractivo en materia de desarrollo económico, con el pode Ejecutivo del Estado de Morelos, y por conducto de la secretaría de economía, para que entre otras acciones se fortalezca el mercado interno, mediante la remodelación y mejoramiento de mercado "Benito Juárez", y se instruye dar conocimiento a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento.-----SEXTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día, sobre el acuerdo que autoriza a la presidenta Municipal, la firma del convenio coordinación entre los municipios de Jojutla, Zacatepe Tlaquiltenango, y ser el municipio de Jojutla representante de estos municipios, para los efectos de este convenio sobre las acciones que en materia de disposición final de residuos sólidos municipales, para un medio ambiente adecuado para su libre desarrollo y bienestar.---

Este H. Ayuntamiento acuerda que autoriza y faculta a la C. presidenta Municipal Hortencia Figueroa Peralta, la firma del convenio de coordinación entre los municipios de Jojutla, Zacatepec,

Desahogado el presente punto, es aprobado por mayoría de votos de diez a favor y uno en contra, emite el siguiente: -----

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación

2







laquiltenango, sobre las acciones que en materia de disposición final de residuos sólidos municipales, para un medio ambiente adecuado para su libre desarrollo y bienestar, y ser el municipio de Jojutla representante de estos municipios, para los efectos de este convenio,

y se instruye notificar a las áreas administrativas correspondientes para su cumplimiento y ejecución.----

Este H. Ayuntamiento acuerda autorizar y faculta a la C. presidenta Municipal Hortencia Figueroa Peralta, realizar todo trámite y gestión para ingresar al Municipio, al programa de apoyo para la inversión en equipamiento e infraestructura, y aperturar así, las cuentas productivas para este programa, por un millón de pesos, y se instruye realizar reunión de trabajo, para conocer los antecedentes de la convocatoria, registro de las solicitudes y ejecución de este programa.
OCTAVO.- En desahogo del séptimo punto del orden del día, sobre el análisis y acuerdo sobre la problemática de la venta de tortilla de manera ambulante, en el municipio de Jojutla, Morelos, desahogado el presente punto, es aprobado por unanimidad de votos, se emite el siguiente:------

Este H. Ayuntamiento acuerda realizar reunión de trabajo con el cabildo Municipal, las áreas administrativas Municipales correspondientes y los diversos establecimientos, para las soluciones a la problemática de la venta de tortilla y masa de manera ambulante, en el municipio de Jojutla, Morelos, para fecha de miércoles diecisiete de abril a las once horas, en el salón de cabildos "Benito Juárez García"------

NOVENO.- En desahogo del noveno punto sobre el análisis, acuerdo y aprobación, para autorizar a este H. Ayuntamiento Municipal para participar en los beneficios del programa de acceso a servicios comunitarios y bibliotecas públicas a cargo de la dirección general de





DE CABILDO Abril 2013

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 Abril 2013

bibliotecas del consejo Nacional para la Cultura y las artes, desahogado el punto, es aprobado por unanimidad de votos y se emite el siguiente:----------ACUERDO-----Se aprueba para autorizar a este H. Ayuntamiento Municipal para participar en los beneficios del programa de acceso a servicios comunitarios y bibliotecas públicas a cargo de la dirección general de bibliotecas del conseio Nacional para la Cultura y las artes, y que el ayuntamiento pueda aportar la contratación y renta de teléfono e internet, para las bibliotecas públicas de Tlatenchi, Tequesquitengo e Higuerón, se instruye realizar los trámites necesarios para tal fin.-----DÉCIMO.- En el desahogo del décimo punto sobre el acuerdo que autoriza a la C. Presidenta Municipal la firma del convenio de colaboración en el Instituto Nacional para la Educación para los adultos, desahogado el presente punto, es aprobado por unanimidad de votos, el siguiente: ----------ACUERDO-----Este H. Ayuntamiento acuerda autorizar y faculta a la C. presidenta Municipal Hortencia Figueroa Peralta, la firma del convenio de colaboración en el Instituto Nacional para la Educación para los adultos, y se instruye iniciar los trámites con las áreas administrativas correspondientes.----DÉCIMO PRIMERO.- En el desahogo del décimo primer punto sobre el acuerdo que autoriza a la C. Presidenta Municipal la firma del convenio General y de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, desahogado y analizado el presente punto es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ------------ACUERDO------Este H. Ayuntamiento acuerda autorizar y faculta a la C. presidenta Municipal Hortencia Figueroa Peralta, la firma del convenio General de y colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y se instruye iniciar los trámites con las áreas administrativas correspondientes.----**DÉCIMO SEGUNDO.-** En el desahogo del presente punto sobre Asuntos Generales; en desahogo del presente punto y en uso de la







regidor Carlos Leana Neri; Agradece la asistencia de todos a la sesión y comenta que hay vecinos de la colonia del Bosque, Lázaro Cárdenas, Independencia, Brasilera, en este mismo acto realiza informe de los servicios de red eléctrica, solicita la intervención de todos, para atender a los ciudadanos.-----

todos, para atender a los ciudadanos.----El regidor Abel Martínez Salgado, en uso de la voz; comenta que se comenzará un ciclo de cursos talleres, para padres comenzando en la escuela 10 de abril, en el municipio de Jojutla, Morelos.----El Regidor José Guadarrama Cárdenas, comentó que se ha realizado un curso de gelatina artística, participando con el sesenta y cinco por ciento, y las cursantes con la aportación de veinticinco por ciento.-----En uso de la voz, el Sindico Municipal, Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, reconoció a los elementos de Seguridad Pública y Protección Civil, quienes participaron en el operativo de semana santa y realizaron diez rescates en el rio Amacuzac, reconocimiento al personal de seguridad pública y solicita el cambio de sede de la Liga Municipal.-La Presidenta Municipal Hortencia Figueroa Peralta, informa que el viernes a las ocho de la mañana, estará en las oficinas de tránsito, y a las nueve de la mañana en las oficinas de Seguridad Publica para dar reconocimiento a los diferentes elementos por su servicio, en este acto Informa, Que el pasado martes, firmó las bases sindicales y condiciones de trabajo, así mismo comenta sobre el aumento del cuatro por ciento de salario, el asunto sobre la homologación, asuntos que permiten estar en coordinación con los trabajadores, en este acto informa, que el municipio se suscribió en la Red de Municipios saludables e invita al Taller Intersectorial el día viernes en el patio interior del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, a las cinco de la tarde, en este acto informa sobre la campaña de Limpieza, y las fechas para tal efecto son el sábado trece, en la comunidad de Higuerón, el veinte de Abril en la Colonia del Bosque, el veintisiete de Abril en la Unidad Niños Héroes; y el cuatro de Mayo en las calle Leyva, el once de Mayo en la Ayudantía Guadalupe, y del dieciocho al veinticinco de Mayo en las calles de la Colonia Zapata.----

Horbertocoulde.

6







DÉCIMO SEXTO.-En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.-----

LIC. HÖRTENCIA FIGUEROA PERALTA

Presidenta Municipal

JUAREZ POLICARPO
Síndiço Municipal

REGIDORES

C. GERARDO SANCHEZ MOTE

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. JOSE GUADARRAMA

CARDENAS

C. YAZMIN DEL ROSARÍO PASTRANA SÁNCHEZ

C. ATANASIO PÉREZ VILLALOBOS C. NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

7





C. CARLOS LEANA NERI

C. GUILLERMO ANDRÉS RAMÍREZ OCAMPO

C. VERENICE CASTILLO MIRANDA

DOY FE

LIC. MISAEL DOMINGUEZ ARCEITUCIONAL

Secretario Municipal 2815